



# ¿En qué gasta el gobierno tu dinero?

---

PRESUPUESTO  
CIUDADANO  
2016



**TESORERÍA**  
MUNICIPAL



# Índice

1	¿Qué es el presupuesto?	1
2	¿Qué es el presupuesto ciudadano?	4
3	¿Cómo se hace un presupuesto?	5
4	¿De dónde se obtienen recursos?	6
5	¿Cómo afectan las variables económicas?	8
6	¿Cómo se propone gastar tu dinero?	9
7	¿En qué se gasta?	10
8	¿Quién lo gasta?	11
9	¿Para qué se gasta?	12
10	¿Qué acciones clave se impulsan?	14
11	¿Qué puedes hacer como ciudadano?	15



# 1 ¿Qué es el *presupuesto*?

El *presupuesto* es un cálculo anticipado de los gastos que requiere un proyecto.

*Todo esto para establecer el mejor plan posible para alcanzar las metas.*

*El gobierno anualmente elabora 2 presupuestos: el de ingresos y el de egresos.*



# Ingresos

## ¿Qué es?

El presupuesto de **ingresos** es un pronóstico de los recursos que el gobierno espera obtener en el año, para poder así financiar los gastos para su operación. En él se define:

- *¿Cuánto dinero se recibe?*
- *¿Cuál es el origen de estos recursos?*
- *¿Cuánto se puede pedir prestado?*

## ¿Qué hace?

Establece una estimación de los ingresos que se espera recibir.

## ¿Para qué?

Permite definir de dónde ingresan recursos:

- Con los impuestos que pagan los ciudadanos y empresas.
- Con pago por servicios que prestan dependencias gubernamentales.
- Con multas, derechos de uso, entre otras.
- Con los recursos que envía el Gobierno Federal<sup>1</sup> y el Gobierno Estatal al municipio.

---

<sup>1</sup> Éstos se reparten con base a convenios para la mejor recaudación y distribución de los propios recursos. Una parte de estos recursos proviene proporcionalmente a lo recaudado y la otra se recibe para atender objetivos específicos de prioridad nacional en materias como: educación, salud, infraestructura educativa y social, seguridad pública, etc.

# Egresos

*¿Qué es?*

El Presupuesto de **egresos** es un documento que el gobierno elabora cada año, donde hace un plan con el cual expone:

- *¿Cuánto dinero se va a utilizar?*
- *¿Cómo se va a utilizar?*
- *¿Quién lo va a administrar?*
- *¿En qué se va a utilizar?*
- *¿Para qué lo va a utilizar?*

*¿Qué hace?*

Establece un límite para gastar los ingresos y el plan a seguir para hacerlo.

*¿Para qué?*

Para que el gobierno pueda realizar sus funciones, genere proyectos y mantenga programas y servicios funcionando.



## 2 ¿Qué es el *presupuesto ciudadano*?

*Es una explicación breve dirigida a los ciudadanos para que conozcan de forma transparente, ¿Cómo se utilizan? ¿De dónde se obtienen? y ¿A qué se destinan los recursos?*

*Es una forma clara y sencilla de explicar el quehacer gubernamental.*

*Esta es una práctica que gobiernos abiertos y democráticos realizan para que, a través de explicaciones gráficas y sencillas, la ciudadanía se interese en conocer en qué se gasta su dinero.*



# 3 ¿Cómo se hace el presupuesto?

## Ciclo presupuestal

**Formulación:** El presupuesto refleja el plan operativo anual, exponiendo ingresos, gasto y financiamiento, así como su distribución conforme al Plan Municipal de Desarrollo (PMD), sus prioridades y metas.

**Aprobación:** La ley de Ingresos y propuesta de financiamiento se presenta al Congreso a más tardar el 30 de noviembre para su aprobación. Por su parte, el Presupuesto de Egresos se presenta a Cabildo a más tardar el 31 de diciembre, con el mismo objetivo.

**Ejecución:** La ejecución es el gasto que se hace desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, acorde a lo programado presupuestalmente de los recursos que fueron autorizados para los programas, proyectos y áreas establecidas.

**Seguimiento y Evaluación:** Los programas y proyectos son calificados en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad respecto a la gestión financiera, avance físico y cumplimiento de las metas.

**Rendición de Cuentas:** Consiste en informar los resultados del gasto de los recursos públicos, a través de la Cuenta Pública al finalizar cada trimestre del año.

## 4 ¿De dónde se obtienen recursos?

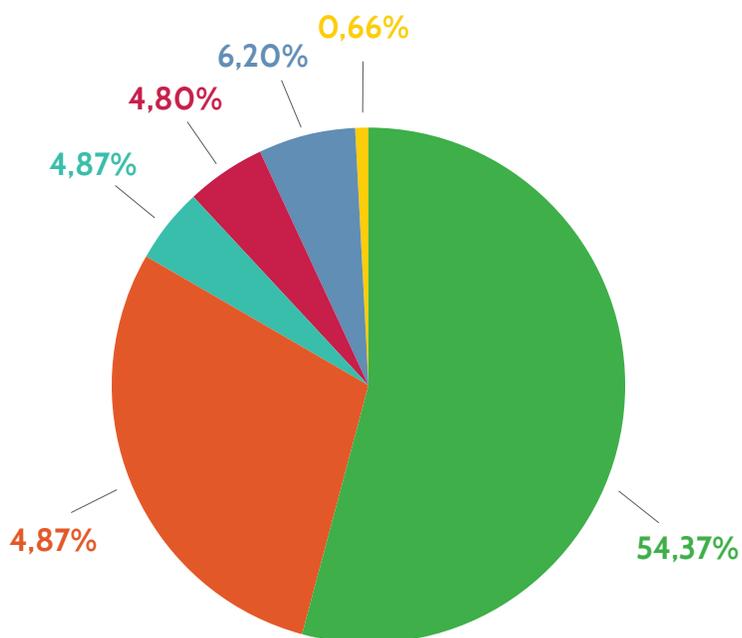
El dinero que se gasta proviene de los ingresos generados con los impuestos que pagan los ciudadanos, el pago por servicios que prestan dependencias gubernamentales, multas, derechos de uso, entre otras. También se ingresan recursos que envía el Gobierno Federal y que se entregan con base a fórmulas de asignación que lo estipulan.

Una parte de estos recursos proviene proporcionalmente de lo recaudado y la otra se recibe para atender objetivos específicos de prioridad nacional en materias como: educación, salud, infraestructura educativa y social, seguridad pública, etc.



# Ingresos

- Impuestos.
- Contribuciones de mejoras.
- Derechos.
- Productos.
- Aprovechamientos.
- Participaciones y aportaciones.
- Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas.



## INGRESOS TOTALES

<i>Impuestos</i>	\$1,162,007,687.31	29.09%
<i>Contribuciones de mejoras</i>	\$5,482.04	0.13%
<i>Derechos</i>	\$194,728,480.70	4.87%
<i>Productos</i>	\$26,419,379.70	0.66%
<i>Aprovechamientos</i>	\$191,675,334.98	4.80%
<i>Participaciones y aportaciones</i>	\$2,171,979,912.76	54.37%
<i>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</i>	\$247,817,544.80	6.20%

**TOTAL**

**\$3,994,633,822.29**

**100%**

# 5 ¿Cómo afectan las variables económicas?

El precio de los productos puede variar debido a la influencia de la inestabilidad de los mercados nacionales e internacionales, lo cual puede ocasionar múltiples variaciones en el costo de los productos o servicios que adquiere el gobierno para funcionar, y en consecuencia el gasto que planeó utilizar.

Estos son los principales indicadores económicos que pueden afectar directamente en el precio de los productos y, por ende, afectar el gasto en esta gestión municipal:



**Precio promedio del barril de petróleo**  
(dólares por barril)

54.7 - 2015<sup>2</sup>  
32.2 - 2016<sup>3</sup>



**Producto Interno Bruto**  
(Crecimiento)

2.4% - 2015  
2.5% - 2016



**Inflación**  
(incremento porcentual)

2.48% - 2015  
3.49% - 2016<sup>4</sup>



**Salario Mínimo**  
(incremento porcentual)

4.02% - 2015  
4.2% - 2016

<sup>2</sup> Promedio de enero a principios de diciembre 2015.

<sup>3</sup> Promedio de los primeros 18 días de enero, Datos de la Secretaría de energía 2016.

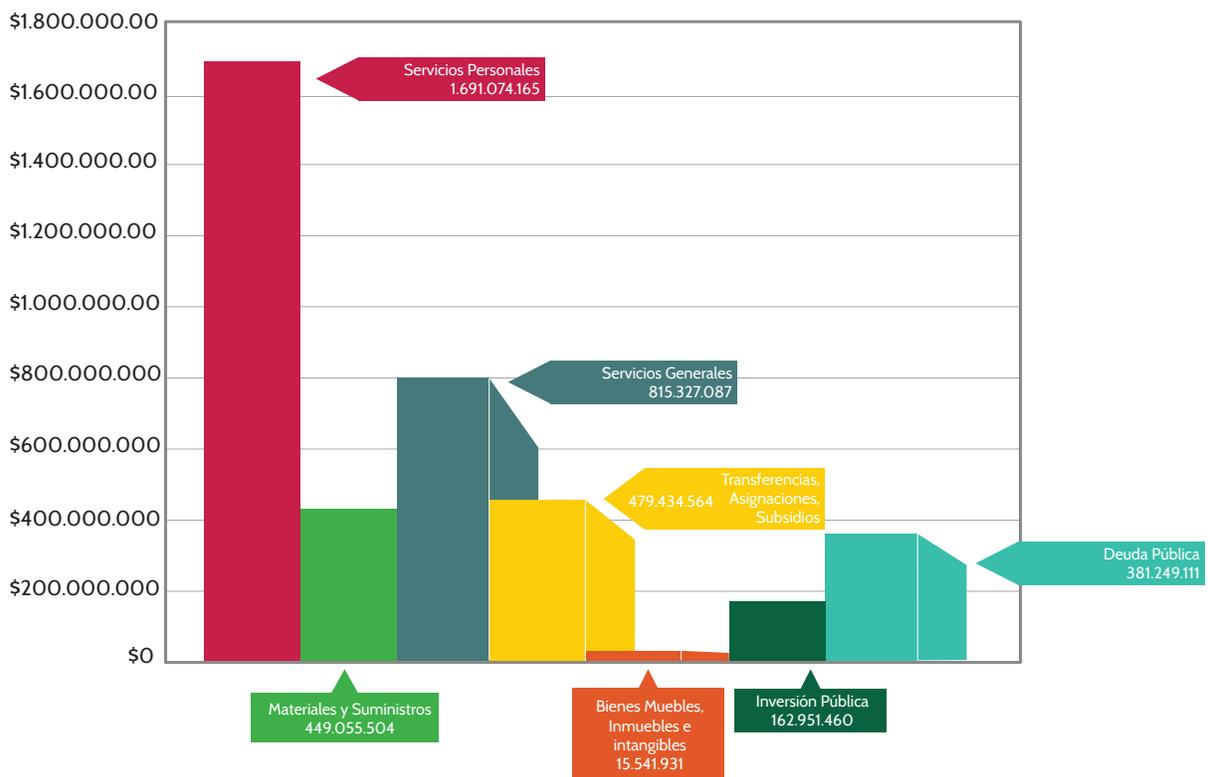
<sup>4</sup> Meta anual entre 3.14% y 3.49%.

# 6

## ¿Cómo se propone gastar tu dinero?

¿Alguna vez te has enfrentado a que tus recursos son limitados y tus necesidades parecen infinitas, teniendo que invertir en lo prioritario y separando lo comprometido?

Esto es algo que también enfrenta el municipio para lo cual agrupa los gastos para poder identificar ¿Qué bienes, servicios y recursos requiere? ¿Cuál es su costo?, y así desarrollar las acciones, programas y proyectos.



Como ciudadano, es importante que sepas que existe una partida presupuestal para ser ejercida por los ciudadanos, llamada: “**Partida de Presupuesto Participativo**”, con la cual se busca que los ciudadanos de forma organizada, tomen decisiones sobre las principales problemáticas y preocupaciones de la comunidad, para que éstas sean atendidas.

## 7 ¿En qué se gasta?

Existe una clasificación que permite saber cuánto dinero se destinará para cubrir las deudas actuales y atrasadas del municipio; cuánto dinero necesita el municipio para mantenerse funcionando (Gasto Corriente) y cuánto dinero se invierte.



### *Gasto Corriente*

**\$3,567,470,881.75**



### *Amortización de la Deuda y Disminución*

**\$248,669,549.69**



### *Gasto de Capital*

**\$178,493,390.85**

# 8 ¿Quién lo gasta?

También es posible saber quién es el responsable directo del uso de los recursos, y a esta clasificación la llamamos clasificación administrativa.

Clasificación Administrativa	Total
Órgano Ejecutivo Municipal	\$3,977,071,322.29
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	\$17,562,500.00
<b>Total general</b>	<b>\$3,994,633,822.29</b>

Dentro de los órganos del Ejecutivo Municipal se encuentran:

 <p>SECRETARÍA DE <b>ADMINISTRACIÓN</b></p>	 <p>SECRETARÍA DE <b>SERVICIOS PÚBLICOS</b></p>	 <p><b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b></p>
 <p><b>OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b></p>	 <p>SECRETARÍA DE <b>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</b></p>	 <p><b>TESORERÍA MUNICIPAL</b></p>
 <p>SECRETARÍA DEL <b>AYUNTAMIENTO</b></p>	 <p>SECRETARÍA DE <b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	 <p>SECRETARÍA DE <b>SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD</b></p>
 <p>SECRETARÍA DE <b>DESARROLLO SOCIAL</b></p>	 <p>SECRETARÍA DE <b>OBRAS PÚBLICAS</b></p>	 <p>SISTEMA PARA EL <b>DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b></p>

Por otro lado, las Entidades Paraestatales y Organismos en nuestro municipio son:

 <p>INSTITUTO DE LAS <b>MUJERES REGIAS</b></p>	 <p>INSTITUTO DE LA <b>JUVENTUD REGIA</b></p>	 <p>IMPLAN MTY</p>
--	--	---

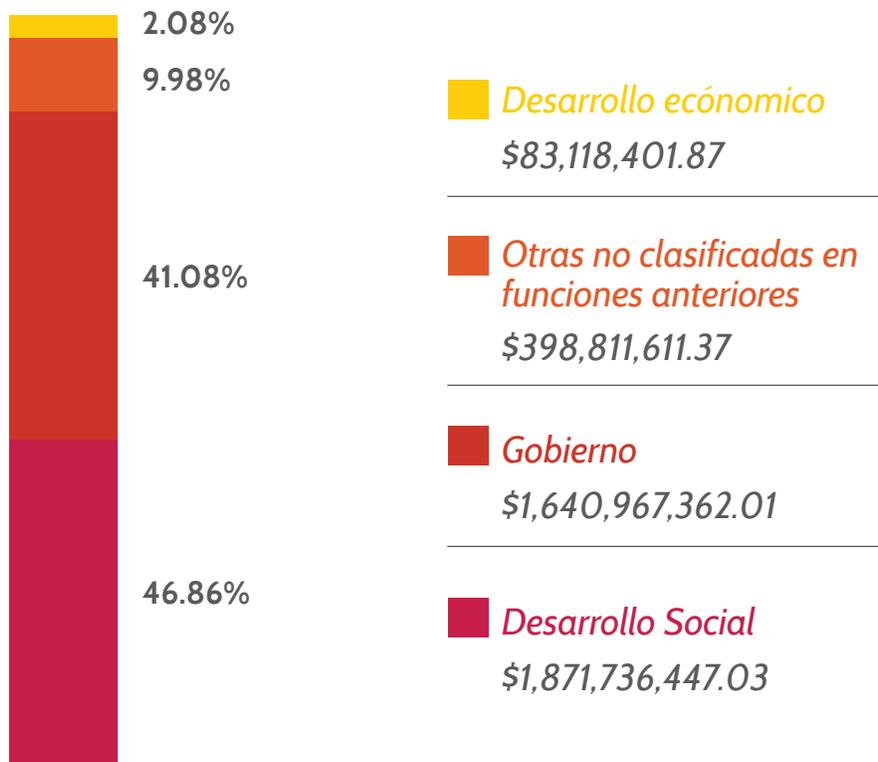
El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 fue elaborado considerando la distribución organizacional establecida en el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, ordenamiento jurídico que fue abrogado el 25 de febrero de 2016 por el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey mismo que presenta la distribución organizacional que aquí se expone.

# 9 ¿Para qué se gasta?

Esta clasificación distribuye según el propósito del gasto en:

- 1 *Funciones de gobierno.*
- 2 *Apoyos y desarrollo social.*
- 3 *Apoyos para el fomento y desarrollo de actividades productivas y económico.*
- 4 *Otras no clasificadas en las anteriores.*

Esto ayudará a identificar objetivos generales de políticas públicas y recursos financieros asignados para alcanzarlas.



## ***Funciones de gobierno como:***

- Legislación.
  - Asuntos financieros y hacendarios.
  - Coordinación de la política de gobierno.
  - Seguridad pública.
  - Mantenimiento de servicios y obras.
- 

## ***Funciones de desarrollo económico como:***

- Asuntos económicos, comerciales y laborales.
  - Innovación.
  - Fomento empresarial.
  - Comunicaciones y transportes.
  - Combustibles y energía.
  - Turismo.
  - Investigación y desarrollo económico.
- 

## ***Funciones de desarrollo social como:***

- Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.
  - Protección ambiental.
  - Vivienda y servicios a la comunidad.
  - Salud.
  - Educación.
  - Protección social.
- 

## ***Otras pueden ser:***

- Saneamiento del sistema financiero.
- Pago de la deuda.
- Pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

10

# ¿Qué acciones clave se impulsan?

MISIÓN Y VISIÓN: *Ciudad humana e inteligente*

EJES PMD	SUB EJE	MONTO POR EJE
<i>Innovación Gubernamental</i>	Administración pública eficiente Simplificación administrativa Atención ciudadana Gobierno digital	\$1,566,762,913.47
<i>DDHH e Inclusión Social</i>	Inclusión social Promoción y garantía de los derechos humanos	\$405,850,177.72
<i>Seguridad Integral</i>	Generación de inteligencia Policía de proximidad Tránsito y vialidad Justicia municipal para sanciones al reglamento de policía y buen gobierno	\$764,397,028.42
<i>Desarrollo Urbano Sustentable</i>	Gestión urbana y obra pública Movilidad urbana Equilibrio ecológico Servicios públicos de calidad	\$1,023,691,437.16
<i>Gobierno Abierto y Participación Ciudadana</i>	Inclusión social Promoción y garantía de los derechos humanos	\$92,517,700.13
<i>Desarrollo Económico</i>	Gestión urbana y obra pública Movilidad urbana Equilibrio ecológico Servicios públicos de calidad	\$141,414,565.38
<b>TOTAL</b>		<b>\$3,994,633,822.29</b>

11

# ¿Qué podemos hacer los ciudadanos?



¡Infórmate! Conoce más sobre el Presupuesto y las acciones que tu gobierno está realizando, puedes entrar a: <http://www.mty.gob.mx/>



¡Involúcrate! ¿Sabías que como ciudadano tienes derecho a organizarte y decidir directamente en qué se gastan algunos fondos como el llamado “presupuesto participativo”?



Paga tus impuestos a tiempo, el gobierno te brinda facilidades para hacerlo e incluso descuentos.





mtygob  
www.mty.gob.mx

---



8130-6558 • 8130-6565  
8130-6557 • 8130-6523  
8345-4545

---



Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza y Ocampo S/N  
Colonia Centro Monterrey, N.L.  
C.P. 64000

---



Lunes a Viernes  
8:00 am a 4:00 pm